POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN

La Dirección de ATTAR define a la empresa como especialista en *Ingeniería de edificación e industrial, Mantenimiento y reparación de estructuras en altura de edificaciones, instalaciones industriales y de patrimonio* donde la altura de la instalación sea un factor característico.

ATTAR está especializada en la aportación de soluciones técnicas, desarrollo de cálculos y diseño de ingeniera en estructuras esbeltas (chimeneas, torres solares, estructuras, silos, etc). También es una empresa experimentada en la gestión y realización de proyectos de cualquier tipo de envergadura dentro del sector industrial, obra civil y edificios de Patrimonio histórico.

Todos los proyectos y obras se realizarán con el mayor nivel de calidad exigible y que se desarrollen considerando integrada en todas sus fases la prevención de riesgos laborales, así como la protección del Medio Ambiente evitando la contaminación del entorno y la reducción de residuos y emisión de gases para reducir la huella de carbono.

La dirección de ATTAR se compromete a implementar un Sistema de Gestión Integrada que se revisará anualmente para verificar el cumplimiento de la política de la Calidad, Medio Ambiente y Prevención de la organización que se fundamenta en los siguientes puntos:

- Implantar el Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales en todas las actividades que realice la empresa.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales que afecten a las actividades de la empresa.
- Seguir estableciendo y revisando objetivos de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales que permitan reducir los efectos negativos de las actividades de la empresa en el entorno y conseguir la mejora continua de las actividades de ATTAR.
- Minimizar los efectos negativos de las actividades de la empresa en el Medio Ambiente para lo cual se priorizará la reducción de residuos peligrosos y consumos de materiales y energía.
- Gestionar la Prevención de Riesgos Laborales para eliminar los riesgos cuando sea posible en las actividades de la empresa. En caso de no poder eliminar los riesgos se realizará la disminución de la exposición de los trabajadores a los riesgos que se produzcan en los proyectos tras la realización de la E.R.L. asociados y asegurando la implementación de las medidas preventivas y promoviendo la información y formación correspondientes para preservar la seguridad y salud y conseguir el bienestar de los trabajadores de la empresa y empresas colaboradoras.
- Promover la información, capacitación, participación y consulta de los trabajadores de la empresa para implantar y asegurar de forma eficiente el Sistema de Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente y Prevención en todos los procesos y operaciones de la empresa para acometer responsablemente la protección del Medio Ambiente, la prevención de la contaminación, la seguridad de los trabajadores y la satisfacción de los clientes y restos de partes interesadas.
- Promover en los proveedores, subcontratistas y colaboradores, los mismos principios de protección y mejora continua llevados a cabo por ATTAR.
- Buscar la mejora continua de la gestión de la calidad, del comportamiento medioambiental y de la prevención de riesgos laborales, mediante la prevención y el análisis de las causas últimas de problemas surgidos, sin limitarse únicamente a la detección de los mismos.
- La Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de ATTAR está a disposición de sus trabajadores, proveedores, colaboradores, clientes, asociaciones, instituciones y del público en general.

Revisada en Alcalá de Henares, 25 de septiembre de 2025

ATTAR SL.
B-19479247
C. Juan Oro, 11
28806 Alcalá de Henares
MADRID

Ruth Pomatta de Tomás
Directora Gerente